

EXCELSIOR

Choque de Trenes en Argentina: 40 Heridos

BUENOS AIRES, 22 de mayo. (Latín)—Más de 40 personas resultaron heridas a raíz de un choque de trenes de pasajeros ocurrido hoy en las inmediaciones de la estación suburbana de Ituzaingo, informaron fuentes policiales. Uno de los trenes embistió al otro convoy, que estaba detenido frente a la citada estación aguardando la señal de entrada. Rápidamente convergieron al lugar ambulancias que trasladaron a las víctimas a hospitales de las inmediaciones. Los servicios ferroviarios en dicha estación se reanudaron normalmente cuatro horas después de ocurrido el accidente.

EL DÍA

Analiza Martínez de la Hoz la reforma financiera de Argentina

El ministro de Economía de Argentina, José Alfredo Martínez de Hoz, expuso ayer ante los capitanes de las finanzas del mundo capitalista las características esenciales del Programa Económico de Recuperación, Sañeamiento y Expansión de la Economía de su país, implantado en junio de 1977, del cual reconoció que todavía no permite un juicio definitivo y que tal vez algunas medidas deban rectificarse o perfeccionarse.

Entre esas características del programa, destacó las siguientes:

* Liberación de la economía de todos aquellos controles y restricciones artificiales que ahogaban a los factores de la producción, desalentaban la inversión y fomentaban la especulación.

* Una redefinición del papel del Estado en la economía moderna de producción que condujera al redimensionamiento y cambio de orientación de su acción.

* Crecimiento global de la economía superior al alcanzado en los últimos años, pero cuidando que el mismo sea logrado mediante el desarrollo económico y equilibrado de todos los sectores económicos y sociales, "eliminando así una característica típica de periodos anteriores en que un sector sólo lograba crecer a expensas de otro".

* La promoción de una mayor eficiencia y reducción de costos en todos los sectores.

* El logro de un mayor grado de apertura al exterior.

LIBERACION DE TASAS DE INTERES

Por cuanto hace a la reforma financiera, dijo en el primer día de trabajos de la Conferencia Monetaria Internacional, que a través de la reorganización del mismo se procuró incrementar la capacidad genuina del ahorro nacional como medio más adecuado para el financiamiento de las actividades productivas internas.

Con esta finalidad, agregó, se aprobaron tres medidas fundamentales: liberación de tasas de interés, descentralización de los depósitos bancarios y la nueva Ley de Entidades Financieras.

Martínez de Hoz manifestó que la característica principal de la reforma financiera consiste en que ha sustituido un ordenamiento crecientemente "dirigista por un marco de libertad y responsabilidad a cargo de los intermediarios financieros".

A la sombra de la Ley de Entidades Financieras, informó entre otras cosas, que 28 bancos han habilitado casas en el exterior, en 26 ciudades de 13 países, y se han presentado cinco solicitudes de bancos extranjeros para operar dentro de Argentina, de los cuales el gobierno aprobó ya dos.